REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA. A despacho de la señora Juez, con memorial presentado por el apoderado de la parte demandante mediante el cual solicita el retiro de la demanda.
Jamundi-Valle, Marzo 1 de 2022

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
La Secretaria

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Jamundi-Valle, Marzo primero de dos mil veintidós

Radicado Nº 76 364 40 90 003 2022-00003
REF: VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE- LEASING FINANCIERO
DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DDO: PHANOR MAURICIO HURTADO ALCHUR

Allegado el memorial que antecede el cual se encuentra suscrito por el apoderado de la parte actora, dentro del proceso VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO –LEASING FINANCIERON instaurado por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **PHANOR MAURICIO HURTADO ALCHUR** mediante el cual solicita el retiro de la demanda.

Por tal razón, como quiera que se dan los presupuestos para ello, es decir, no se ha notificado el demandado y no hay medidas cautelares decretadas.

Por lo anteriormente expuesto, el Juez

R E S U E L V E:

PRIMERO: ACÉPTESE el retiro de la demanda de conformidad con el Art. 92 del C.G.P.

SEGUNDO: ARCHIVESE el presente proceso previa cancelación de su radicación en el libro respectivo .

NOTIFIQUESE,

SONIA ORTIZ CAICEDO
Juez

gmg

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL JAMUNDI – VALLE

En estado No. 34__ hoy notifico a las partes el auto que antecede.
Fecha**: Marzo 2 de 2022**

La secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Firmado Por:

Sonia Ortiz Caicedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cbffbb5e5f8be07055161e7d9599839b523f11e2b8ca0cfd169e1d6da87a1c5**
Documento generado en 28/02/2022 11:54:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica